

06/06/2024 15:10:50 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058824000083
Fecha de presentación: 06/06/2024
Nombre del solicitante: [REDACTED]
Nombre del representante:
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud: Información pública
Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:
Lengua indígena:

Descripción de la solicitud:

Se solicita en formato XLS compatible con Excel, la base de datos del padrón actualizado de licencias otorgadas para la operación de establecimientos en los que se vende o consumen bebidas alcohólicas, otorgadas por el Departamento de Alcoholes de la Secretaría del Ayuntamiento, así como su giro o modalidad, dirección de los establecimientos, los nombres y/o razones sociales de los titulares y el hipervínculo del documento en el que obre cada una de las licencias.

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	11/06/2024
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	11/06/2024
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	13/06/2024
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	13/06/2024

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-084-IX-2024
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 11 de junio del 2024

**LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –**

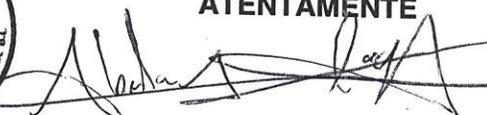
Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058824000083** recibida el 06 de junio del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Se solicita en formato XLS compatible con Excel, la base de datos del padrón actualizado de licencias otorgadas para la operación de establecimientos en los que se vende o consumen bebidas alcohólicas, otorgadas por el Departamento de Alcoholes de la Secretaría del Ayuntamiento, así como su giro o modalidad, dirección de los establecimientos, los nombres y/o razones sociales de los titulares y el hipervínculo del documento en el que obre cada una de las licencias.

Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco días hábiles a esta petición.



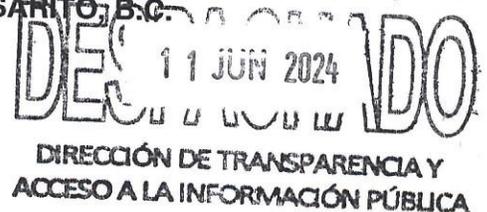
ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**LIC. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBÓ H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

C.c.p. Archivo.





"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
12 JUN 2024
1:47 pm

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-085-IX-2024
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 11 de junio del 2024

RECAUDACIÓN DE RENTAS
LIC. JUAN ANTONIO ALAMILLO CARDENAS
ENCARGADO DE DESPACHO DE RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPAL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058824000083** recibida el 06 de junio del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Se solicita en formato XLS compatible con Excel, la base de datos del padrón actualizado de licencias otorgadas para la operación de establecimientos en los que se vende o consumen bebidas alcohólicas, otorgadas por el Departamento de Alcoholes de la Secretaría del Ayuntamiento, así como su giro o modalidad, dirección de los establecimientos, los nombres y/o razones sociales de los titulares y el hipervínculo del documento en el que obre cada una de las licencias.

Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco días hábiles a esta petición.



ATENTAMENTE

LIC. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.

RECIBIDO
11 JUN 2024
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-080-IX-2024
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 18 de junio del 2024

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación a su solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 06 de junio del 2024 con el folio no. **020058824000083**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Secretaría General a su solicitud.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

LIC. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DESCONVINO
18 JUN 2024
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES

NUMERO DE OFICIO: RRM-IX-626/2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Playas de Rosarito, B. C. a 17 de junio de 2024

"2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS"

LIC. ABRAHAM SALVADOR LOYA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE:



Por medio del presente reciba un cordial saludo y así mismo en respuesta a su oficio **PL-NA-085-IX-2024** en el cual se solicita lo siguiente:

- Se solicita en formato XLS compatible con Excel, la base de datos del padrón actualizado de licencias otorgadas para la operación de establecimientos en los que se vende o consumen bebidas alcohólicas, otorgadas por el Departamento de Alcoholes de la Secretaría del Ayuntamiento, así como su giro o modalidad, dirección de los establecimientos, los nombres y/o razones sociales de los titulares y el hipervínculo del documento en el que obre cada una de las licencias.

De conformidad al Criterio 3/19 del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), Cuando el solicitante no señale el periodo respecto del cual requiere la información se considerará que el requerimiento se refiere al año inmediato anterior, contado a partir de la fecha de recepción de la solicitud.

En base a lo anterior, se informa que esta Recaudación de Rentas Municipales no cuenta en sus registros con la base de datos del padrón de licencias de bebidas alcohólicas, para tal información deberá ajustar su solicitud a la Secretaría General y/o Departamento de Alcoholes.

Hago propia la ocasión para enviarle un fraternal saludo.

ATENTAMENTE:

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"



LIC. JUAN ANTONIO ALAMILLO CARDENAS.
ENCARGADO DE DESPACHO EN FUNCIONES
DE RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES DEL
IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.C.P.- Lic. José Francisco Sigler Pineda Tesorero Municipal del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito. -Pte.

Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600